



DIPLOMADO EN BIOÉTICA, SALUD Y BIODERECHO

5ª Edición 2020

I) Justificación:

La Bioética emerge como una necesidad de reflexión sobre los valores humanos respecto de la conducta hacia otros individuos, hacia las plantas, los animales y la tierra (Potter, 1971), debido a los avances de la biomedicina, biotecnología y en general la ciencia, que avanza a una velocidad acelerada. Sin embargo, es clásico que son los operadores de la medicina quienes se han preocupado en mayor medida por la reflexión bioética (T. Beauchamp and J. Childress, 2008), a través del análisis de la conducta ética de los profesionales de la salud. Se ha consolidado como un espacio necesario para el abordaje exitoso en la complejidad de los problemas suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y progresivamente ha ido ampliando su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos, sociales, culturales, legales y de políticas públicas que pueden tener un fuerte impacto sobre la salud humana y la vida en su conjunto. El surgimiento de la Bioética está orientado a reflexionar sobre las conductas éticas hacia las distintas formas de vida existentes en el planeta, así como de la tierra misma, avanzando enfoques biocentristas, dejando de lado la visión antropocentrista que ha caracterizado a la mayoría de las disciplinas humanistas (Linares, 2013).

Este programa de capacitación está dirigido, en principio, a los profesionales de la salud interesados en las áreas de reflexión de la Bioética y Derecho, sin embargo, está orientado para todo profesional con inquietudes en estas disciplinas. Éste, tiene como intención primaria difundir la cultura de la Bioética, Salud y Derecho en nuestro país. Además pretende desarrollar un proceso educativo y reflexivo en las Instituciones de Salud y su personal con la finalidad de abordar de manera integral, a través de una actividad interdisciplinaria y un diálogo transdisciplinario, la emergencia de problemas éticos en el campo de la prestación de salud y la vida en general.

II) Objetivo General:

Promover y difundir la creación de una cultura bioética; fomentando de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria una actitud de reflexión dialógica, crítica reflexiva y seria, con sustento teórico para la rigurosidad de la calidad argumentativa, para después aplicarlo al ámbito práctico (ética aplicada), con pertinencia y competencia intercultural que la multidimensionalidad de nuestra realidad social requiere sobre temas y problemas vinculados con la salud y el avance de la biomedicina y



biotecnología desde diversos enfoques existentes dentro de la disciplina de la Bioética, fundamentado en una visión de respeto a los Derechos Humanos consagrados como fundamentales en nuestra Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este fundamento se busca objetivar el desarrollo de capacidades teórico-reflexivas, así como el desarrollo técnico de instrumentos valorativos y deliberativos, con la finalidad de mejorar la atención médico-sanitaria y la calidad en su relación clínica, a través de una toma de decisiones prudente.

Objetivos Particulares:

1. Ofrecer un soporte teórico-práctico para el análisis reflexivo y socializado de los problemas emergentes de la investigación ética, social y jurídica, en el progreso de la biomedicina y biotecnología, a través de un fundamento ético y bioético, frente a temas emergentes que generan dilemas, consensos y disensos.
2. Motivar a los participantes a incidir en el desarrollo e impulso de programas de enseñanza con contenidos de bioética, en los diversos ámbitos de acción en donde se desempeñan profesionalmente.
3. Propiciar la educación continua en las disciplinas de Bioética, Salud y Derecho.
4. Fomentar la construcción del conocimiento teórico y el desarrollo de metodologías para el abordaje de los dilemas bioéticos en la atención sanitaria.
5. Desarrollar competencias disciplinares para la realización de la tarea educativa, consultiva y normativa y la elaboración de dictámenes sobre los problemas bioéticos.



III) Dirigido a:

- Profesionales del área de la salud
- Juristas y científicas sociales interesadas en la materia de la salud y su reflexión ética en el ámbito clínico.
- Servidores públicos en el ámbito de la salud, cuidado animal, vegetal y ambiental.
- Integrantes de Comités de Ética de Investigación y de Bioética.
- Profesionales en áreas educativas y de formación.
- Instituciones en el manejo de relaciones sociales con pertinencia en el ámbito de desarrollo comunitario, y de proyectos públicos gubernamentales.

IV) Instituciones Auspiciantes:

- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; programa Universitario de Bioética de la UNAM y Colegio de Bioética A.C.

V) Modalidad:

El programa de capacitación a desarrollar se considera en modalidad presencial, con la realización de sesiones presenciales y actividades de discusión a través de talleres en cada una de las sesiones a celebrarse en el Aula Reforma Política de 1977 del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

VI) Duración:

25 sesiones de clases, conferencias magistrales y talleres. Las sesiones se desarrollarán todos los días martes en el Aula "Reforma Política de 1977" del IJ de la UNAM, iniciando el 18 de febrero de 2020 y concluyendo el 01 de septiembre del mismo año (a excepción de los días 18 y 25 de agosto, y 1 de septiembre de 2020, en los cuales, la sesión será en el Auditorio Dr. Héctor Fix-Zamudio). Horario: 16:00 a 21:00 hrs.

Las actividades se desarrollarán presencialmente y en plataforma MOODLE.



Requisitos de Inscripción:

- Copia por ambas caras del título profesional debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones o constancia académica que acredite el 80% de créditos de alguna licenciatura.
- Copia de credencial de estudiante vigente por ambos lados (de ser el caso), credencial de exalumno o historial académico completo.
- Carta compromiso firmada (se enviará con la aceptación de inscripción).
- Cubrir el costo del diplomado.
- Llenar el formulario.
- Contar con equipo de cómputo.
- Contar con conexión a internet.

VII) Formas de pago:

1. **a)** Pago en la caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un horario de: 8.45 a 14:30 hrs., de lunes a viernes, con:
 - 1) Tarjeta de débito, con una comisión del 1.8% sobre el monto pagado; o
 - 2) Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado.

- b)** Mediante ficha referenciada que se solicitará a la coordinación del diplomado, en el que se indicará nombre completo, el concepto, monto y fecha de pago.



VIII) Costo y Modalidades de Pago Anticipado:

El costo regular del Diplomado en Bioética, Salud y Bioderecho 2020 es de \$20,000.00 pesos y las modalidades de pago se establecen en el siguiente cuadro:

	Tipo de pago	Costo	Pago parcial hasta el 11 de Dic 2019	Segundo pago 31 de enero 2020	Último pago 28 de febrero 2020	Documentación por adjuntar
1	Aparta tu lugar del 6 de noviembre al 11 de diciembre	\$19,000	\$6,000	\$6,500	\$6,500	Según el perfil profesional (copia de cédula). INE.
2	Regular	\$20,000	N/A	\$10,000	\$10,000	Título / Cédula o Copia de constancia de estudios de último grado de estudios. INE.
3	Pago Anticipado	\$18,000	Pago único hasta el 23 de enero de 2020			Título / Cédula o Copia constancia de último grado de estudios. INE.
4	Estudiante vigente UNAM	\$12,000	\$4,000	\$4,000	\$4,000	Copia de constancia de grados de estudios. Copia de credencial vigente de la UNAM. INE.
5	Estudiantes de Posgrado	\$18,000	Pago único hasta el 23 de enero 2020			Copia de constancia de último grado de estudios. INE.
6	Trabajador y Exalumno UNAM (sujeto a disponibilidad)	\$17,000	\$6,000	\$5,500	\$5,500	Título / Cédula o Copia de último grado de estudios. Credencial de exalumno, historial académico y credencial vigente UNAM. INE.
7	Becas completas AAPAUNAM: 2 y STUNAM: 2					
8	Beca del 50% a profesionales con Doctorado y trayectoria en docencia y/u ONG que dominen los temas afines al programa: 2	\$10,000	Pago único hasta el 31 de enero			Cédula o constancia de Doctorado. INE. Carta de Exposición de Motivos.
9	Beca del 50% a profesional activo de enfermería o medicina infantil y egresados de cursos del área en Bioética, Salud y Bioderecho: 1	\$10,000	Pago único hasta el 31 de enero			Cédula o constancia de Doctorado. INE. Carta de Exposición de Motivos.
10	Beca del 50% INAPAM: acorde al puto de equilibrio de las inscripciones.	\$10,000	Pago único hasta el 31 de enero			Cédula o constancia de Doctorado. INE. Carta de Exposición de Motivos.



IX) Costo y Modalidades de Pago:

El costo regular del Diplomado en Bioética, Salud y Bioderecho 2020 es de \$20,000.00 pesos y las modalidades de pago se establecen en el siguiente cuadro:

	Tipo de pago	Costo	Pago parcial hasta el 28 de febrero 2020	Segundo pago 16 de marzo 2020	Último pago 31 de marzo 2020	Documentación por adjuntar
1	Regular (otras Universidades)	\$20,000	\$10,000	\$10,000	-	Título / Cédula o Copia de constancia de estudios de último grado de estudios. INE.
2	Exalumnas (Poder Judicial)	\$17,000	\$6,000	\$5,500	\$5,500	Título / Cédula o Copia de constancia de estudios de último grado de estudios. INE.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. Temario

- CONFERENCIA MAGISTRAL DE INAUGURACIÓN: “Ética poblacional, salud sexual y reproductiva”.
- Módulo I. Teorías y métodos en Bioética y Bioderecho.
- Módulo II. Laicidad, Multiculturalidad y Perspectivas Feministas en Bioética.
- Módulo III. Bioética, Salud y Derechos Humanos.
- Módulo IV. Comités de Ética de la Investigación y Bioética
- Módulo V. Diversidades: Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Módulo VI. Protección de Datos, Privacidad y Big Data en Salud.
- Módulo VII. Biopolítica, propiedad y justicia.
- Módulo VIII. Responsabilidades en el ámbito médico y regulación en salud.
- Módulo IX. Ecoética y derechos de los animales.
- Módulo X. Decisiones al final de la vida.
- Módulo XI: Cambio climático, Cuidados Paliativos y Bioética.



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación documental.
- Mesas de análisis y de debate.
- Disertación educativa sobre temática bioética (deliberación).
- Estudio y examen de evidencia visual, escrita o auditiva.
- Revisión y documental para la elaboración de evidencias, en el quehacer profesional y ético de los servidores públicos.

EQUIPO Y MATERIAL DIDÁCTICO:

1. Cañón proyector
2. Computadora portátil
3. Audiovisuales.
4. Conexión a internet.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

- Contar con el 90% de asistencia.
- Las evaluaciones parciales serán al finalizar las sesiones de cada uno de los módulos y de manera individual (a través de análisis de casos, de lecturas y resúmenes) y colectivo (por la participación en foros y debates), con relación al contenido del curso. Se resolverá un caso dilemático en materia de bioética y derechos humanos, además de responder cuestionario en la plataforma Moodle.
- La evaluación ponderativa y formativa deberá acreditarse con un mínimo de 8.
- Se proporcionará una guía con estructura y criterios de desempeño a evaluar y se dará apertura para presentar diversas propuestas que tengan como fin común el desarrollo de la bioética.



Coordinadores:

María de Jesús Medina Arellano

Doctora en Bioética y Jurisprudencia Médica
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
UNAM Secretaria Académica del Colegio de Bioética A.C.
Secretaria de la Asociación Internacional de Bioética (IAB).

Pauline Capdevielle

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídica
de la UNAM

Francisco Alberto Ibarra Palafox

Doctor en Derecho
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
UNAM

Informes

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Eventos y Difusión de la Secretaría Académica
Teléfono: 5622-7474 ext. 85210 y 85211
difij@unam.mx

Coordinación del diplomado

Correo: bioeticabioderechoij@unam.mx

Para dudas o comentarios:

Oficina de Extensión Académica
Teléfono: 5622-7474 ext. 85203

Enlaces de interés

Fb: www.facebook.com/bioeticasaludyderechoIJ

Correo: bioeticabioderechoij@unam.mx

Twitter: @biojurmedij